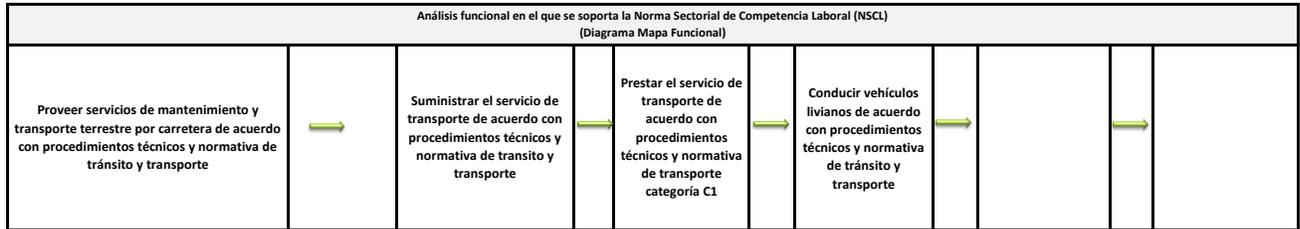




Título de la Norma Sectorial de Competencia Laboral (NSCL)	<b>Conducir vehículos livianos de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa de tránsito y transporte</b>				Código NSCL:	280601100
					Versión NSCL	1
Estado Producto	Proyecto	Definitivo	Avalado	Aprobado	Fecha de Revisión (dd/mm/aa):	31/12/2024
				X		
Fecha de Aprobación Consejo Directivo Nacional (dd/mm/aa)	19/05/2017				No. Acta de Aprobación CDNS	1545

Mesa Sectorial	TRANSPORTE	Código Mesa	10801
Regional (Seleccionar en lista)	DISTRITO_CAPITAL	Centro de Formación (Seleccionar en lista)	Centro de Tecnologías del Transporte



Términos Técnicos Utilizados	
Términos	Definición
Conducción eficiente	Hace referencia al uso de técnicas para obtener mayor rendimiento de combustible, mayor seguridad y reducción del estrés.
Equipos bidireccionales de comunicación	"La comunicación bidireccional se establece cuando los protagonistas pueden enviar y recibir mensajes de modo simultáneo". ( <a href="http://definicion.de/bidireccional/">http://definicion.de/bidireccional/</a> )
Parada momentánea	"Detención de un vehículo, sin apagar el motor, para recoger o dejar personas o cosas, sin interrumpir el normal funcionamiento del tránsito." (CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE, TÍTULO I Disposiciones generales, CAPÍTULO I Principios)

Actividades Clave Las acciones fundamentales que se desarrollan para cumplir con la función son:		Consecutivo	Criterios de desempeño específicos Los resultados esenciales de la actividad son:
1	Maniobrar vehículo	1.1.	El desplazamiento del vehículo cumple con las condiciones del entorno y técnicas de manejo preventivo
		1.2.	Los cambios de velocidad corresponden con procedimientos de conducción eficiente y manejo preventivo
		1.3.	El parqueo del vehículo cumple con procedimiento técnico y señalización vial
		1.4.	La respuesta a señales del tablero de instrumentos corresponde con procedimientos técnicos.
		1.5.	El uso de equipos bidireccionales de comunicación cumple con procedimientos técnicos.
		1.6.	La detección de fallas corresponde con procedimientos técnicos y conducción eficiente
2	Atender normativa	2.1.	La cesión de paso en la vía cumple con normativa de tránsito y transporte y señalización vial.
		2.2.	La activación de señales acústicas y lumínicas cumple con la normativa de tránsito y transporte.
		2.3.	Las maniobras de retroceso cumplen con el código nacional de tránsito
		2.4.	La marcha del vehículo cumple con la normativa de tránsito y transporte y señalización vial
		2.5.	Las paradas momentáneas cumplen con la normativa de tránsito y transporte y señalización vial
		2.6.	El adelantamiento de vehículos cumple con normativa de tránsito y transporte y señalización vial.

Criterios de desempeño generales		Consecutivo	Aplica (Relacione el No. de la actividad)	No aplica	Descripción Los resultados esenciales que aplican a toda la función son:
A	Gestión de contingencias	1	1 y 2		El manejo de anomalías mecánicas corresponde con procedimientos técnicos.
		2	1 y 2		La atención en accidentes de tránsito corresponde con el protocolo técnico y normativa de tránsito y transporte.
B	Seguridad y salud en el trabajo	1	1 y 2		La adopción de posturas en la conducción cumple con normativa de seguridad y salud en el trabajo
		2	1 y 2		El uso de dispositivos de seguridad pasiva cumple con normativa de seguridad y salud en el trabajo
C	Gestión ambiental	1	1 y 2		La disposición de residuos cumple con normativa ambiental
		2		X	
D	Gestión de la información	1	1 y 2		El reporte de novedades cumple con protocolos técnicos y normativa legal
		2		X	

Conocimientos esenciales: Los conocimientos aplicados en el desarrollo de la función son: (Asociar los criterios de desempeño con los conocimientos)	
Código nacional de tránsito y transporte: normas de comportamiento, conducción de vehículos, límites de velocidad, señales de tránsito, trabajos eventuales en vía pública. (1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.6)	
Plan estratégico de seguridad vial: documentación de conductores, prestación del servicio, control de documentación y registro de vehículos, viaje ocasional, pilar estratégico de atención a víctimas (1.3, 2.1, 2.4, 2.6)	
Manual de señalización vial: señales reglamentarias, señales preventivas, señales informativas; colores, reconocimiento y aplicación. (1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.4)	
Procedimientos técnicos: especificaciones del vehículo, puesta en marcha del vehículo, curvas de rendimiento del motor, curvas de frenado, operación del vehículo, sobrepaso de vehículos, sistemas de seguridad y control del vehículo, sistemas de confort, lectura del tablero de instrumentos, manejo de información y equipos de comunicación. (1.1, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.5, A1)	
Unidades métricas: conceptos de presión, temperatura, volumen, corriente eléctrica, velocidad lineal y angular o revoluciones por minuto r.p.m., torque y potencia, relaciones de engranajes, palancas y ventaja mecánica (1.1, 1.2, 1.4, 1.6, D1)	
Conducción eficiente: condiciones de arranque del motor, de puesta en marcha, de desplazamiento de vehículos, de cambios de velocidad, de paradas en rutas, de ahorros de combustible, de cuidados del automotor. (1.2, 1.4)	
Tablero de instrumentos: tipología, características, definición y conversión de unidades de medición, rangos y escalas de operación (1.4, 1.6, A1, D1)	
Nomenclatura rural y urbana: mapas viales, rutas urbanas, rutas nacionales, vías principales, secundarias y auxiliares (1.2, 2.1, 2.2, 2.6)	
Condiciones del entorno : conceptos, características, movilidad del tráfico, condiciones de la vía, topografía, climatológicas, conducción diurna o nocturna (1.2, 1.4, 1.6, 2.1, 2.3, A2, B2)	
Técnicas de conducción: cambio y uso del carril, cambio de calzada, virajes en vías estrechas, en vías amplias, en intersecciones, adelantamientos, afrontamiento de semáforos, de glorietas y de zonas de parqueo o estacionamiento; cambios de velocidad y aceleración progresiva, frenadas parciales y totales, paradas momentáneas; características y uso de manuales técnicos (1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.5)	
Normativa de seguridad y salud en el trabajo: riesgos biomecánicos, actos inseguros, pausas activas, posturas ergonómicas, estrés, tensión, cansancio, somnolencia, alerta, riesgo, distracción, discapacidad física, riesgo público. (1.2, 2.1, B1)	
Normativa ambiental: disposición de residuos, ahorro energético, conducción eficiente. (1.2, 2.2, C1)	
Accidente de tránsito: primeros auxilios, atención primaria, botiquín, inmovilización del accidentado, teléfonos de emergencia y protocolos, atención a víctimas. (1.3, 2.4, A2)	
Técnicas de comunicación: telefónica, radial, oral, inalámbrica y escrita. Tipología de equipos (2.4, D1)	

Evidencias		
El desarrollo competente de la función se demuestra a través de:		
Evidencias de desempeño	Directo:	1. Respuesta a señales de tránsito en ruta.
		2. Sostenimiento en pendiente del vehículo liviano.
		3. Parqueo de vehículo liviano.
	De producto:	4. Solicitud de mantenimiento correctivo.
		5. Registro de control de combustible y kilometraje.
Evidencias de conocimiento	1. Código nacional de tránsito: normas de comportamiento, conducción de vehículos, límites de velocidad, señales de tránsito y trabajos eventuales en vía pública	
	2. plan estratégico de seguridad vial: documentación de conductores, prestación del servicio, control de documentación, registro de vehículos y viaje ocasional.	
	3. Manejo preventivo y manejo eficiente: técnicas de rendimiento de combustible, de seguridad y reducción del estrés.	
	4. Nomenclatura urbana y rural: mapas viales, rutas urbanas, rutas nacionales, vías principales, secundarias y auxiliares	

En la elaboración/actualización de la Norma participaron:			
Experto	Cargo	Empresa/Organización	Ciudad
Adolfo Siachoque	Líder evaluación y certificación de competencias laborales	SENA - Centro de tecnologías del Transporte	Bogotá D.C.
Libardo Alarcón Fernández	Conductor	Cootraesturz	Bogotá D.C.
Jorge Alberto Flórez Amador	Conductor	Transportes RH	Bogotá D.C.
Álvaro Vásquez	Subgerente e Instructor	Academia de Conducción Ferrari	Bogotá D.C.
Salvatore Andrea Sanna	Asesor Internacional y evaluador de competencias laborales	SENA - Centro de tecnologías del Transporte	Soacha
Edgar Nemesio Torres Pachón	Formador de Instructores de conducción	Operaciones Nacionales de Mercadeo Ltda	Bogotá D.C.

En la validación técnica participaron representantes de:			
Experto	Cargo	Empresa/Organización	Ciudad
Luis Eduardo Arboleda Morales	Jefe de conductores	Rapido Ochoa	Medellín
Jesús Alberto Betancourt Restrepo	Asesor Jurídico	Tax coopbombas	Medellín
Carlos Iván Naranjo Ocampo	Instructor	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	Medellín
Mauricio Santiago	Coordinador de mantenimiento	Transportes TEV	Itagüí
Alirio Miguel Gil Rojas	Supervisor de operaciones	Transportes TEV	Itagüí
Juan Manuel Yepes Uribe	Director CEA	Transportes Medellín	Medellín
Carlos Alirio Becerra Pedraza	Líder de Evaluación y Certificación	SENA	Sogamoso
Davian Gómez	Instrumentador	SENA	Sogamoso
Luis Alejandro Bosiga	Ingeniero Rodamiento	Tax Turístico	Paipa
Victor Julio Florez	Jefe Rodamiento	Cooflotax	Duitama
Cesar Bernal	Jefe Ruta	Tundama S.A.	Duitama
Pablo Camargo	Evaluador	Cea el Sol	Sogamoso

La orientación metodológica estuvo a cargo de:	Manuel Antonio Montenegro y José Alberto Burgos	Regional	Distrito Capital	Centro de Formación:	Centro de Tecnologías del Transporte
--	---	----------	------------------	----------------------	--------------------------------------

La norma fue avalada en el Consejo Ejecutivo de la Mesa Sectorial conformado por Representantes de:			
Nombre de la Organización	Nombre del Integrante del Consejo Ejecutivo	Rol en el Consejo Ejecutivo	Ciudad
Confederación Colombiana de Transportadores	Jorge García	Presidente	Boyacá
Grupo Ferrari	Álvaro Vásquez	Vicepresidente	Bogotá D.C.
Cámara Colombiana de Transporte	Germán Yesid Isaza Silva	Delegatario	Bogotá D.C.
Asociación del Sector Automotor y sus partes. Asopartes.	Tulio Zuloaga Revollo	Delegatario	Bogotá D.C.
Universidad Santo Tomás	Néstor González	Delegatario	Bogotá D.C.
CUT - SNTT	Francisco Mora Guerra	Delegatario	Bogotá D.C.
CDA 44	Rafael Niño	Delegatario	Bogotá D.C.

Esta norma toma como referente las normas: **280601041 VRS 2** Conducir vehículos automotores de transporte individual de pasajeros de acuerdo a las normas vigentes. **280601046** Conducir vehículos automotores livianos de transporte de carga de acuerdo a las normas vigentes. **280601071 VRS 1** Conducir vehículos automotores de transporte colectivo municipal de pasajeros categoría C1 de acuerdo con las normas vigentes. **280601075 VRS 1** Conducir vehículos automotores de transporte intermunicipal o servicio especial de pasajeros categoría C1 de acuerdo con las normas vigentes. Elaborado por (Organismo o entidad): **SENA** de años: **2014, 2014, 2012, 2011 y 2011 respectivamente** y se puede consultar en: <http://certificados.sena.edu.co/claborales/>

Control de Cambios	
Tipo de Cambio	Síntesis Cambio Realizado